

**ESCRITURA PUBLICA DE:**

**CESION DE PARTICIPACIONES**

**CUANTIA: \$.54,00**

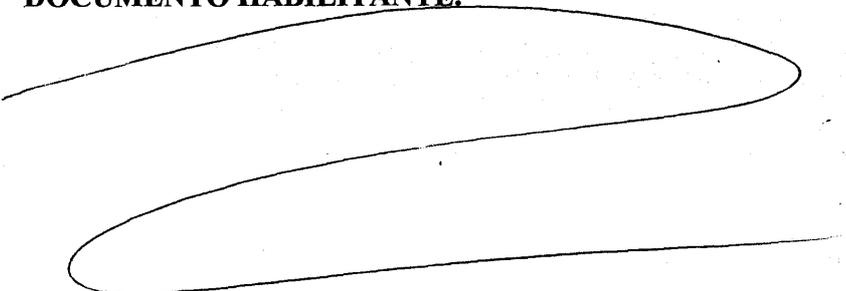
2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a primero de diciembre del año dos mil seis, ante mí Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **ANGEL RAUL SINCHI CARRASCO Y CARMEN DEL ROCIO JARA PATIÑO**; los cónyuges **HECTOR MIGUEL SINCHI CARRASCO Y ROSA ELENA CHUQUIGUANGA SINCHI**; y, los cónyuges **MIGUEL ARTURO ANGUISACA GUTIERRES Y SONIA ADELAIDA SINCHI CARRASCO**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor **HUGO BOLIVAR SINCHI CARRASCO**, **casado**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar; y manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de participaciones de la Compañía **SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al

otorgamiento de este contrato, por una parte, y en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **ANGEL RAUL SINCHI CARRASCO Y CARMEN DEL ROCIO JARA PATIÑO**; los cónyuges **HECTOR MIGUEL SINCHI CARRASCO Y ROSA ELENA CHUQUIGUANGA SINCHI**; y, los cónyuges **MIGUEL ARTURO ANGUISACA GUTIERRES Y SONIA ADELAIDA SINCHI CARRASCO**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO**, el señor **HUGO BOLIVAR SINCHI CARRASCO**; los comparecientes declaran ser ecuatorianos,

mayores de edad, casados, y domiciliados en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Los comparecientes son socios de la Compañía **SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA. LTDA.**, la misma que se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada el siete de febrero del dos mil seis, ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, con el número ochenta y uno, el catorce de marzo del dos mil seis, Compañía que se constituyó con todas las formalidades legales. **TERCERA: CESION.-** La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el cuatro de septiembre del dos mil seis, autorizó por unanimidad del capital social, la transferencia de cincuenta y cuatro participaciones del señor Angel Raúl Sinchi Carrasco, Héctor Miguel Sinchi Carrasco y Miguel Arturo Anguisaca Gutierrez, a favor del cesionario y detalladas de la siguiente forma: El socio señor Angel Raúl Sinchi Carrasco cede diez y ocho participaciones; el señor Héctor Miguel Sinchi Carrasco cede diez

y ocho participaciones; y, el señor Miguel Arturo Anguisaca Gutierrez cede diez y ocho participaciones, todas a favor del señor Hugo Bolívar Sinchi Carrasco, dando un total de cincuenta y cuatro participaciones transferidas de un dólar cada una. Los cedentes transfieren en total cincuenta y cuatro participaciones de un dólar cada una a favor del cesionario. Con los antecedentes expuestos, los otorgantes señor Angel Raúl Sinchi Carrasco, Héctor Miguel Sinchi Carrasco y Miguel Arturo Anguisaca Gutierrez, ceden a favor del señor Hugo Bolívar Sinchi Carrasco, parte de sus participaciones que poseen en la Compañía SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA. LTDA., cesión que se efectúa y que incluye todos los derechos, que la calidad de socios les otorga a los vendedores. **CUARTA: PRECIO.-** El precio por el cual se transfieren las participaciones a favor del comprador es de cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser otorgado a su favor. **SEXTA: CUANTIA.-** La cuantía es de cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento e incorporar la certificación del acta de la Junta General aludida. Atentamente, f) Boris Ortega Zamora. Doctor Boris Ortega Zamora. Abogado. Matrícula número mil quinientos sesenta. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE.**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca el día LUNES 04 de Septiembre del año 2006, siendo las 19:34 horas en el local principal de la Compañía, ubicado en Racar (Santísima Trinidad, se reúnen el señor Ángel Raúl Sinchi Carrasco, en su calidad de Presidente de la Compañía, el señor Hugo Bolívar Sinchi Carrasco, en su calidad de Gerente de la Compañía, y los socios señor Héctor Miguel Sinchi Carrasco, y el señor Miguel Arturo Anguisaca Gutierrez, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Cesión de Participaciones de la Compañía SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA. LTDA.

Asisten la totalidad de los socios de la Compañía, es decir se encuentra presente el cien por ciento del capital social.

El único punto del orden del día es aprobado por unanimidad, así como también se resuelve, llevar a efecto la presente junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA. LTDA.

Actúa como secretario de la Junta el señor Hugo Bolívar Sinchi Carrasco en su calidad de Gerente de la Compañía.

Se empieza a tratar el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Ángel Raúl Sinchi Carrasco y pone a consideración de la junta, que se autorice la cesión de 18 Participaciones de las 92 participaciones que posee, 18 participaciones del socio Héctor Miguel Sinchi Carrasco de las 92 participaciones que posee y 18 participaciones del socio Miguel Arturo Anguisaca Gutierrez de las 92 participaciones que posee, dando un total de 54 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del cesionario y detallada de la siguiente manera:

El socio Ángel Raúl Sinchi Carrasco cede:  
18 participaciones a favor del señor Hugo Bolívar Sinchi Carrasco.  
El socio Héctor Miguel Sinchi Carrasco cede:  
18 participaciones a favor del señor Hugo Bolívar Sinchi Carrasco  
El socio Miguel Arturo Anguisaca Gutierrez cede:  
18 participaciones a favor del señor Hugo Bolívar Sinchi Carrasco

La petición recibe respaldo y una vez que se pone a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad, quedando así autorizados los socios Angel Raul Sinchi Carrasco y Hugo Bolivar Sinchi Carrasco, a realizar los trámites correspondientes a fin

de ceder las participaciones pertinentes a favor del cesionario según consta en la presente acta.

Por no haber más asuntos que tratar se concede un receso de veinte minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 20:30 minutos.

ATENTAMENTE



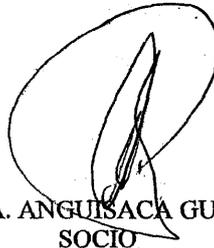
ANGEL R. SINCHI CARRASCO  
PRESIDENTE



HUGO B. SINCHI CARRASCO  
GERENTE-SECRETARIO



HECTOR M. SINCHI CARRASCO  
SOCIO



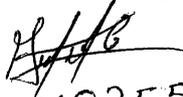
MIGUEL A. ANGUISACA GUTIERRES  
SOCIO

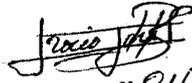


**HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE.**

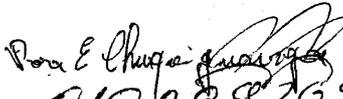


Leída que les fue la presente escritura pública, a otorgantes, por mi el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. **DOY FE.**

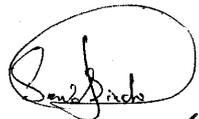
  
010255172-3

  
010288407-7

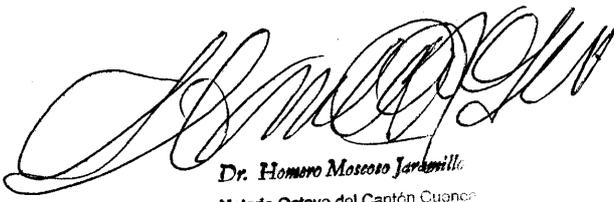
  
010196218-1

  
010288269-2

  
010340905-8

  
010287353-6

  
010254988-8



Dr. Homero Moscoso Jaravilla  
Notario Octavo del Cantón Cuenca



Notaria Octava  
CUENCA - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MÍ EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DÍA DE SU CELEBRACIÓN.



*[Signature]*  
Dr. Homero Masco Jaramillo  
Notario Octavo del Cantón Cuenca

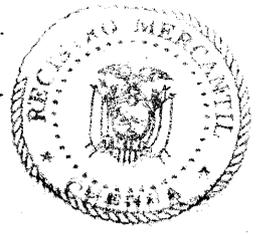
Doy fe, que en fecha de hoy 1 de Diciembre del 2006, he procedido a tomar nota al margen de la escritura pública de constitución de compañía denominada SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA LTDA sobre la cesión que antecedente, cuenca 1 de Diciembre del 2006.

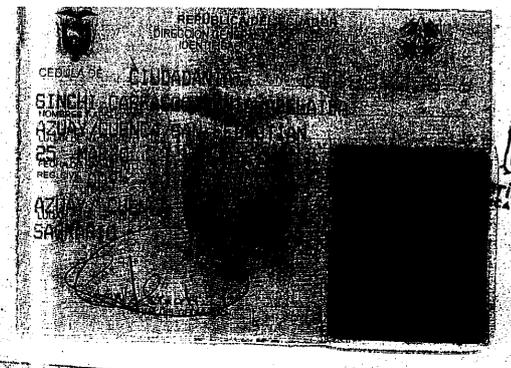
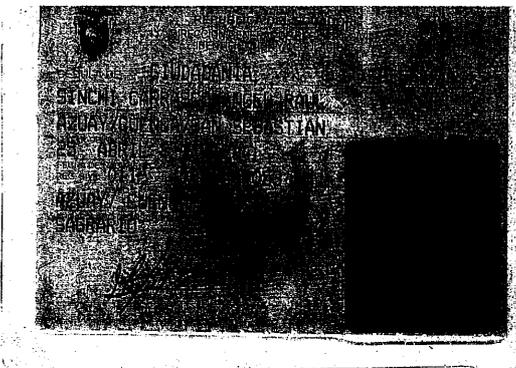


*[Signature]*  
Dr. Homero Masco Jaramillo  
Notario Octavo del Cantón Cuenca

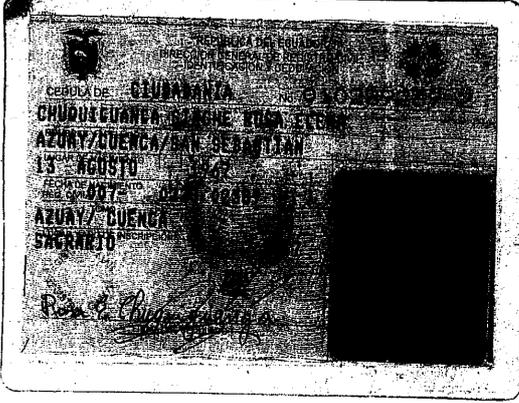
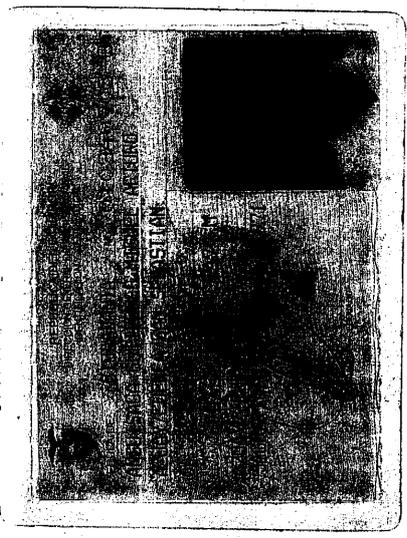
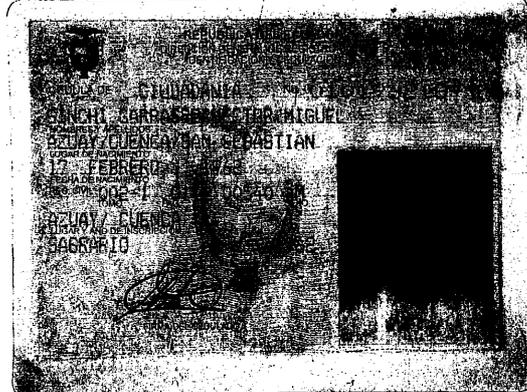
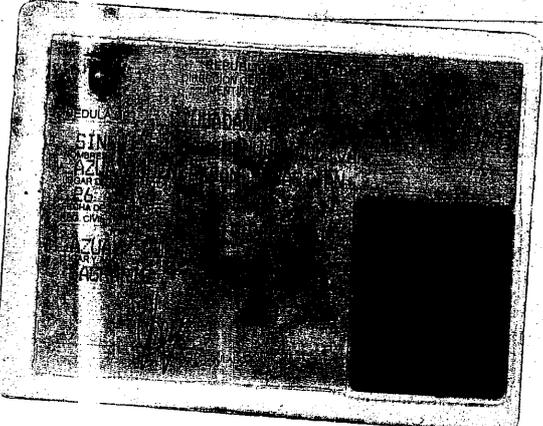
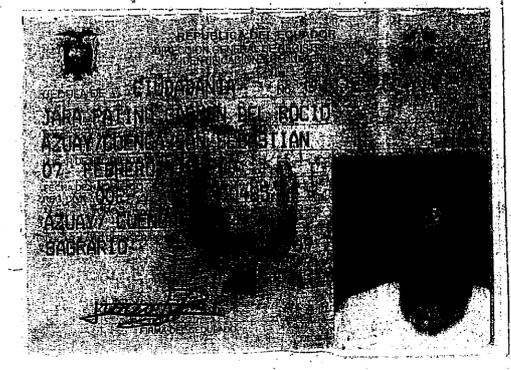
RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada: SINCHI CARRASCO ASOCIADOS CIA. LTDA inscrita en el REGISTRO MERCANTIL con el No. 81 el catorce de marzo del dos mil seis. CUENCA, CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS. REGISTRADOR.

*[Signature]*  
Dr. Remigio Auquilla Lucero  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON CUENCA





Octava  
CA LCUAQU



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33331222  
 NACIONALIDAD  
 CASADO CARMEN DEL ROCIO JARA PATINO/  
 ESTADOCIVIL  
 PRIMARIA ALFARERO PROF.OCCUP  
 MIGUEL ANGEL SINCHI  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 CLORINDA MERCEDES CARRASCO  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 CUENCA 30/04/2003  
 CIUDAD Y FECHA DE EMISION  
 30/04/2015  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 0176435  
 FORMULA No. Azy  
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33331222  
 NACIONALIDAD  
 CASADO MIGUEL ARTURO ANGLISACA G  
 ESTADOCIVIL  
 PRIMARIA COMERCIANTE PROF.OCCUP  
 MIGUEL ANGEL SINCHI MENDEZ  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 CLORINDA MERCEDES CARRASCO  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 CUENCA 21/11/2006  
 CIUDAD Y FECHA DE EMISION  
 21/11/2018  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 0478563  
 FORMULA No. Azy  
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V1242  
 NACIONALIDAD  
 CASADO ANGEL RAUL SINCHI CARRASCO  
 ESTADOCIVIL  
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROF.OCCUP  
 NESTOR EMILIANO JARA FERREIRA  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 ZOLA ELENA PATINO ARIAS  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 CUENCA 30/04/2003  
 CIUDAD Y FECHA DE EMISION  
 30/04/2015  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 017643  
 FORMULA No. Azy  
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V2122  
 NACIONALIDAD  
 CASADO LOURDES P AYALA FERNANDEZ  
 ESTADOCIVIL  
 PRIMARIA COMERCIANTE PROF.OCCUP  
 MIGUEL ANGEL SINCHI  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 CLORINDA MERCEDES CARRASCO  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 CUENCA 19/05/2004  
 CIUDAD Y FECHA DE EMISION  
 19/05/2016  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 027462  
 FORMULA No. Azy  
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13331222  
 NACIONALIDAD  
 CASADO ROSA E CHUQUIGUANGA SINCHI  
 ESTADOCIVIL  
 PRIMARIA COMERCIANTE PROF.OCCUP  
 MIGUEL ANGEL SINCHI MENDEZ  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 CLORINDA MERCEDES CARRASCO  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 CUENCA 14/07/2015  
 CIUDAD Y FECHA DE EMISION  
 14/07/2015  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 0201531  
 FORMULA No. Azy  
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V233311212  
 NACIONALIDAD  
 CASADO SONIA ADELaida SINCHI CARRASCO  
 ESTADOCIVIL  
 PRIMARIA COMERCIANTE PROF.OCCUP  
 VIRGINIA BEATRIZ ANGLISACA G  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 CUENCA 07/12/2004  
 CIUDAD Y FECHA DE EMISION  
 07/12/2016  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 0356896  
 FORMULA No. Azy  
 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* I2343E3442  
 NACIONALIDAD  
 CASADO HECTOR MIGUEL SINCHI CARRASCO  
 ESTADOCIVIL  
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS PROF.OCCUP  
 JULIO CESAR CHUQUIGUANGA QUITO  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 ROSA UBOLIA SINCHI CONTRERAS  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 CUENCA 18/06/2002  
 CIUDAD Y FECHA DE EMISION  
 18/06/2014  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 REN 0009146  
 FORMULA No. Azy  
 PULGAR DERECHO

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA  
 EN 01 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL  
 QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, A 01 DE Julio DEL 2018

Dr. Homero Moscoso Jaramillo  
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA



Intendencia de Compañías

DEPARTAMENTO JURÍDICO  
Informe No. 1178-DJ-06  
Cuenca, 18 de diciembre de 2006  
T. No. 5663

33548

Señor doctor  
Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA  
Su despacho.

Señor Intendente:

Mediante escritura pública otorgada ante el notario Octavo del cantón Cuenca, el día 1 de diciembre de 2006, el señor ANGEL RAUL SICHÍ CARRASCO y su Cónyuge; HECTOR MIGUEL SINCHI CARRASCO y su cónyuge; en calidad de cedentes, y el señor MIGUEL ARTUIRO ANGUISACA GUTIÉRRES como socios de la compañía "SINCHI CARRASCO Y ASOCIADOS CIA. LTA", tienen a bien transferir a favor de HUGO BOLIVAR SINCHI CARRASCO 18 participaciones de un dólar cada una, cumpliendo con los requerimientos legales, por lo que el Departamento de Registro de Sociedades deberá proceder con su registro en el sistema.

Atentamente,



Dr. Juan Andrés de Corral

ESPECIALISTA JURÍDICO 2